Jesús en el Talmud

Octavio da Cunha Botelho

Marzo/2018

Para muchos religiosos, existe una gran diferencia entre una idea que se dice en un libro que no es canonizado y una idea que se menciona en un libro canonizado, más aún cuando se trata de una crítica o de una ofensa. La canonización es la homologación de la autoridad de un texto o la santificación de un devoto. Siendo así, en la rivalidad entre las religiones, cuando una ofensa o una crítica se hace sobre otra religión, si la fuente de esta ofensa es un texto no canonizado, el efecto no es el mismo si ésta hubiera sido hecha por una obra canonizada. Es decir, la mención en un texto popular y no canonizado no produce el mismo impacto de la mención en un texto canonizado. Esta es una mentalidad muy común en la cultura religiosa. Un ejemplo es lo que sucedió con los relatos hostiles sobre Jesús en la colección del *Sefer Toledoth Yeshu* (Libro sobre la Vida de Jesús), la versión judía sobre la vida de *Yeshu* (Jesús), la cual nunca fue canonizada en el Judaísmo, permaneciendo siempre como textos populares, los cuales nunca incomodaron tanto a los cristianos. En cambio, muy diferente fue el impacto de las menciones hostiles sobre Jesús (*Yeshu*) en el Talmud, un texto sagrado y canonizado, el segundo en la autoridad judaica después de la Biblia Hebrea. Aunque el Talmud reproduce sólo breves menciones ofensivas sobre Jesús (*Yeshu, Yeshu ha-Notzri, ben Stada, ben Pandera*, etc.), su impacto sobre el clero cristiano fue estruendoso, provocando reacciones furiosas (persecución, prohibición de lectura, censura y quema), tal como se indica a continuación; mientras que el *Toledoth Yeshu* extrapola en las

hostilidades y en las humillaciones de *Yeshu* (Jesús), con relatos mucho más extensos y ofensivos, pero nunca incomodó tanto las autoridades cristianas como el Talmud importunó. La diferencia estaba en la autoridad canónica.

Por lo tanto, el breve estudio a continuación busca mostrar una de las tantas versiones sobre la vida de Jesús, esta vez desde la perspectiva de una tradición de fuera del Cristianismo, versiones emergentes en los primeros siglos de la era cristiana.

Los Primeros Registros de las Versiones Judías sobre Jesús (*Yeshu*)

Así como los evangelios apócrifos difieren de los evangelios canónicos en los relatos de la vida y de los dichos de Jesús, pero sin hostigarlo, las narraciones anticristianas de los judíos, a su vez, van mucho más lejos al depreciar y burlarse de Jesús. Estos relatos hostiles no son creaciones medievales, tal como muchos cristianos piensan. Porque existen documentos que confirman que las versiones judías de los episodios de la vida de Jesús, muy diferentes de las versiones de los evangelios canónicos y apócrifos, ya circulaban oralmente en el segundo siglo, sólo se amplió durante la Edad Media. El más antiguo registro aparece en la obra *Diálogo con Trifón, el Judío*, del apologista cristiano Justino, el Mártir, compuesta probablemente en el año 135 e.c. En ella, Trifón, un judío ficticio creado por Justino, sólo para efecto literario, afirma que "Jesús, un impostor de Galilea, que nosotros crucificamos, pero que sus discípulos lo robaron por la noche de la tumba, donde estaba

acostado cuando se saiyú de la cruz y ahora engañan a los hombres afirmando que él resucitó de los muertos y subió al cielo" (*Dialogue with Trypho, The Jew*, capítulo 108 - Praten, 1867: 235). Que el robo del cuerpo de Jesús era una polémica desde los primeros años puede ser confirmado en el Evangelio de Mateo 28.12-5, cuando los sacerdotes judíos se reunieron con los líderes religiosos y elaboraron un plan. "Ellos dieron a los soldados grande suma de dinero, diciéndoles: ustedes deben declarar lo siguiente: sus discípulos vinieron durante la noche y hurtaron el cuerpo mientras dormían. (...). Así, los soldados recibieron el dinero y siguieron las instrucciones. Y esta versión se divulgó entre los judíos hasta el día de hoy" (Mt. 28.12-5).

Aún más hostil es el resumen de la vida de Jesús en *La Doctrina Verdadera* (gr. Λόγος Αληθής – *Logos Alethes*) del pensador griego Celso, una obra perdida del siglo II y, sin embargo, reproducida en gran parte en la heresiologia *Contra Celsum* (gr. Κατά Κελσου - *Kata Kelsou*) del cristiano Orígenes (siglo III e.c.), escrita en la intención de refutar las críticas del citado autor griego. Celso acusó a Jesús de haber inventado su nacimiento de una virgen; y advierte a Jesús de haber nacido de una aldea judía, de una pobre mujer del campo, que logra su sustento con el tejido, y que fue expulsada de casa por su marido, un carpintero de profesión, porque fue condenada por adulterio, después de haber sido expulsada por su marido, ella deambuló por un tiempo, entonces ella desgraciadamente dio a luz a Jesús, un hijo ilegítimo, que habiendo trabajado como siervo en Egipto, en virtud de su pobreza, adquirió algunos

poderes milagrosos, de los cuales los egipcios se enorgullece mucho, regresó a su propio país, muy entusiasmado por ellos, y por medio de estos poderes se ha proclamado un dios” (*Origen Contra Celsum*, vol. I. 28 y 32 - Chadwick, 1980: 28 y 31, véase también: Schonfield, 1937: 132-8, Schäfer, 2007: 18-9 y Cook, 2011: 215s). Celso también reveló su sospechosa sobre la veracidad de los relatos evangélicos, diciendo que "aunque yo podría decir mucho sobre lo que le sucedió a Jesús que es verdadero y nada como los relatos que fueron escritos por los discípulos..." (*Origen Contra Celsum*, vol. II. 13 – Chadwick, 1980: 78 y Schonfield, 1937: 132). Más adelante añade que algunos "creyentes cristianos, con que en un brote de embriagues, llegaron al punto de alterar el texto original del evangelio tres, cuatro o varias veces, ellos alteraron su contenido a fin de capacitarlos a negar las dificultades en el caso de las críticas" (*Origen Contra Celsum*, vol. II.27 - Chadwick, 1980: 90 y Schonfield, 1937: 133).

Celso desconfió de los fenómenos milagrosos ocurridos durante el bautismo de Jesús, por Juan Bautista, narrados en los evangelios canónicos, cuestionando directamente a Jesús de la siguiente manera: "Cuando usted estaba bañando, cerca de Juan, usted dice que usted vio lo que parecía ser un pájaro que vuela en su dirección del aire. ¿Qué testigo confiable vio esta aparición, o que oyó una voz del cielo considerando usted como el hijo de dios? No hay prueba excepto su palabra, y la evidencia que usted es capaz de presentar es de uno de sus hombres que fue castigado como usted. (*Origen Contra Celsum*, I. 41 - Chadwick, 1980: 39). También, Celso cuestionó la

divinidad de Jesús con relación a su fuga después de la condenación, un episodio que no aparece en los evangelios canónicos, tampoco en los apócrifos, pero conocido de la tradición judía de aquella época, de la siguiente manera: "Cómo podremos nosotros lo consideramos un dios, cuando en otras ocasiones, tal como la gente percibió, él no manifestó algo de lo que había prometido realizar, y cuando lo condenamos, lo sentenciamos y decidimos que él debía ser castigado, él fue atrapado y huyendo de la manera más humillante y, en verdad, fue traicionado por aquellos que él llamaba de discípulos? (*Origen Contra Celsum*, II.09 - Chadwick, 1980: 73 y Schonfield, 1937: 137).

Con el tiempo, nuevos episodios hostiles fueron añadidos a esta tradición judaica y transmitidos oralmente, de generación a generación, hasta que algunos fragmentos fueron incluidos, a través de menciones, en el Talmud, tal vez alrededor de 300 e.c., hasta el año 600 e.c., después en el comentario rabínico *Midrash,* para finalmente ser compilados en forma escrita, a través de diferentes versiones, durante la Edad Media, en una colección conocida por *Sefer Toledoth Yeshu* (El Libro de la Historia de la Vida de Jesús).

El Talmud

El Talmud (תַּלְמוּד) es el documento de formación del Judaísmo Rabínico al final de la Antigüedad. Él es el texto de mayor autoridad para los judíos después de la Biblia Hebrea (*Tanakh*). Se trata de una extensa compilación de la Ley Oral (*Torah Shebealpeh*), mientras que la Torá es la Ley

Escrita (*Torah Shebikhtav*), en otras palabras, es la interpretación oral de la Ley Escrita preservada anteriormente sólo en la memoria y transmitida oralmente. Hay dos versiones del Talmud: el Talmud Palestino (*Talmud Yerushalmi*), concluido hacia el siglo IV e.c. y el Talmud Babilónico (*Talmud Bavli*), concluido hacia el siglo VI e.c., este último es el más extenso y el más estimado. Está constituido de dos partes compiladas en dos etapas, la más antigua es la Mixná (tradición), y la posterior es la Guemará (comentario). También hay comentarios suplementarios conocidos por *Tosefta* y *Midrash*, que generalmente no se incluyen en los volúmenes talmúdicos. El Talmud pertenece a la secta de los fariseos, la única corriente antigua del Judaísmo pre-rabínico que sobrevivió a la destrucción del Segundo Templo (70 e.c.). El motivo para la compilación de las leyes del Talmud, para la forma escrita, puede haber sido el temor, de los pocos rabinos sobrevivientes tras la gran revuelta, de que la tradición oral podría perderse.

El Talmud es una obra muy extensa, posee 64 tratados (*masekhtot*) divididos en 06 órdenes (*sedarim*). La traducción inglesa de la publicación de *Soncino Publishing House* de 1935-52 abarcó 35 volúmenes, luego reimpreso en 18 volúmenes en el año 1961 y la edición electrónica tiene casi 10 mil páginas. La literatura talmúdica se desarrolló por etapas. La primera etapa es conocida por período tannaico, nombre atribuido en virtud de los sabios *Tannaim* de aquella época, del siglo I a.e.c. hasta aproximadamente el año 200 e.c. El principal texto de la literatura tannaica es la Mixná. Después de que los romanos aplastaron la revuelta judaica en 70 e.c., los fariseos fueron el único grupo

organizado en el judaísmo a sobrevivir. Con el permiso romano, crearon un centro rabínico en la costa de Palestina, con el más influyente rabino de la época, *Yohanan ben Zakkai*, como el líder. Ellos asumieron la tarea de comenzar a compilar las antiguas tradiciones legales de los fariseos, algunos de los primeros siglos a.e.c. El cuerpo de textos hasta entonces preservado en la memoria fue estudiado y su codificación iniciada. A continuación, el rabino *Akiba* y el rabino *Meir* asumieron la tarea, y el material fue organizado en categorías legales. Después del año 200 e.c., el proceso fue concluido por el rabino Judá, el Príncipe, quien supervisó la compilación de la colección de leyes religiosas en la Mixná, y entonces el período tannaico terminó.

En función de la ley judaica ser mutable, el proceso de interpretar la Torá, en nuevos casos, continuó después del año 200 e.c. Entonces comenzó el período amoraico del Judaísmo Rabínico, nombre extraído de los sabios rabinos (*Amoraim*) de aquella época. La Mixná se ha convertido en un tema de desarrollo teológico y legal. Finalmente, dos Guamarás sobre la Mixná se desarrollaron, uno en Palestina y uno más extenso (y finalmente mucho más influyente) en Babilonia. Entonces, dos colecciones del Talmud emergieron: El Talmud Palestino, también conocido como Talmud de Jerusalén o *Yerushalmi*, fue completado alrededor de 350 e.c., y otro más externo, el Talmud Babilónico, conocido también por *Talmud Bavli*, completado alrededor del año 500 e.c.

A pesar de la autoridad y del enorme prestigio del Talmud dentro de la comunidad judaica, sobre todo entre los ortodoxos, aun así no

quedó inmune a las críticas. El conocido reformador judío Abraham Geiger declaró, en el siglo XIX, que el Talmud era "un coloso torpe que necesitaba ser derribado" (De Lange, 2000: 56). Y en la definición de algunas feministas judaicas, el Talmud es "un gigantesco monumento de discriminación y de sumisión de la mujer". No son todas las corrientes judaicas que lo aceptan en su totalidad, algunas lo reinterpretan a la luz de la mentalidad contemporánea, y otras lo rechazan por completo. El inmenso sentimiento de misoginia, de prejuicio, de discriminación y de sumisión de la mujer en el Talmud sólo es comparable al del misógino *Manusmrti* (Código de Manu) de los hindúes. En razón de su extensión y de su obsolescencia, las leyes arcaicas del Talmud desafían las costumbres de la época contemporánea, así como contrarresta algunas convenciones de la ONU sobre la eliminación de todas las formas de discriminación. Por lo tanto, para los más críticos, el Talmud es una pieza arqueológica que debería estar expuesta en un museo, en función de su obsolescencia.

La Persecución, la Censura y la Quema del Talmud

La intolerancia de la Iglesia Católica, durante la Edad Media, llegó hasta el punto de admitir que la simple exposición a las ideas y los libros herejes era suficiente para poner en peligro la eterna salvación de sus fieles. Con tal preocupación en mente, la Iglesia se movilizó para proteger su séquito a través de la censura o de la quema de libros que eran considerados peligrosos. La censura abarcaba desde la persecución, pasando

por la obligación de borrar fragmentos censurados, por la prohibición de su lectura, por la confiscación, hasta la quema en la hoguera en plaza pública. También, varios *Indices* (listas de libros prohibidos) fueron emitidos.

Aunque la Iglesia ya había perseguido algunos libros y promovido su quema, la persecución al Talmud se inició en 1236 e.c., cuando un apóstata judío, Nicholas Donin, envió un memorando al papa Gregorio IX relacionando 35 acusaciones contra el Talmud, alegando que éste poseía blasfemias sobre Jesús y sobre el Cristianismo. Entonces, en 1239 e.c., el papa Gregorio IX ordenó una investigación y, como resultado de ésta, envió cartas a los sacerdotes de Francia resumiendo las acusaciones y ordenando la confiscación de libros judíos en marzo de 1240 e.c. Tras el debate de Barcelona en 1263 e.c., Santiago, el rey de Aragón, ordenó que los judíos debían, dentro de tres meses, eliminar todos los pasajes en sus escritos que fueran ofensivos al Cristianismo. La desobediencia de este orden podría resultar en duras sanciones y en la destrucción de las obras en cuestión.

La intromisión oficial de la Iglesia en la vida judía salió a la luz con la persecución del Talmud. Relacionado en 1559 e.c. en el *Index Auctorum et Librorum Prohibitorum,* emitido por el papa Pablo IV, el Talmud fue sometido a innumerables debates, ataques y quema. En marzo de 1589 e.c., el papa Sexto V extendió la prohibición en su *Index* a los libros de los judíos, conteniendo cualquier cosa que pudiera ser interpretada como contra la Iglesia Católica. En 1595 e.c., el *Index Expurgatorius* de los libros judíos

fue creado. Este índice relacionaba libros que no podían ser leídos sin tener los pasajes revisados y borrados antes de la publicación. Los revisores oficiales, que generalmente eran judíos apóstatas, eran indicados para efectuar esta revisión de acuerdo con las reglas establecidas en el *De Correctione Librorum*, que aparecían en el *Index* de Clemente VIII, en 1596 e.c.

Con eso, pasajes del Talmud fueron borrados, alterados e incluso rasgados. Cerca de 420 libros hebreos fueron relacionados en un manuscrito de 1903. Existen miles de libros judíos con señales de interferencia de censor, palabras y pasajes enteros borrosos con tinta, e incluso firmas de los censores al final de los volúmenes. Una gran cantidad de errores textuales en las ediciones patrones de los libros hebreos debe su origen a tales actividades de los censores. La última edición del *Index Librorum Prohibitorum* papal, en 1948, aún incluía obras judías (para profundizar, consultar: Steinsaltz, 1976: 81-5).

Peter Schäfer resumió así: "La historia de la transmisión del texto *Bavli* (Talmud Babilónico) se ve dificultada por el hecho de que muchos de los manuscritos más antiguos están perdidos a causa de la política agresiva de la Iglesia Católica contra el Talmud, la cual culminó en las muchas quema del Talmud, ordenadas por la Iglesia (la primera en 1242 e.c., en París). Pues, después del infame debate judío-cristiano de Barcelona en 1263 e.c., la Iglesia comenzó (generalmente confiando en la experiencia de judíos convertidos) a censurar el texto del Talmud y a eliminar (borrar, borrar, etc.) todos los pasajes que los expertos creían que eran censurables u ofensivas a la doctrina cristiana. Sin

decir que los pasajes que referían a Jesús se convirtieron en la víctima principal de tal actividad" (Schäfer, 2007: 132).

Los manuscritos utilizados por Peter Schäfer

Gracias a la actual tecnología de reunir una enorme cantidad de datos y ponerla disponible electrónicamente para investigadores, las investigaciones sobre el Talmud se han favorecido enormemente. Con este nuevo recurso, se pueden consultar gigantescas bases de datos en línea de muchos manuscritos talmúdicos. Peter Schäfer utilizó en su libro *Jesús in Talmud* 14 manuscritos, tanto los censurados como los no censurados; también dos versiones impresas, Soncino (1484-1519) y Vilna (1880-1886), también con extractos censurados y no censurados. Obviamente, los fragmentos no censurados son aquellos que son importantes para saber lo que el Talmud dice sobre Jesús. El más antiguo utilizado por Peter Schäfer fue el manuscrito Firenze II-I-7-9 de 1177 e.c., y el más reciente el manuscrito Herzog 1, un manuscrito yemení de 1565 e.c. Lista completa en Schäfer, 2007: 131-2. Un manuscrito muy utilizado por él en muchas partes de su estudio fue el manuscrito Múnich Cod. Hebr. 95 de 1342 e.c.

En él se reproduce una lista de los fragmentos de donde Jesús es mencionado en el Talmud mostrando la manera en que Jesús es descrito en los diferentes manuscritos, así como los fragmentos que son borrados o alterados por los censores (p.113-41). Por ejemplo, el pasaje del Tratado *Gittin* 57a del Talmud dice: "él fue y trajo a Jesús" (manuscrito Múnich 95), mientras que la

versión impresa Soncino omite el final de la frase; "Él fue y trazo...", y la versión impresa Vilna cambia el final de la frase de la siguiente manera: "él fue y trajo a los pecadores de Israel". El manuscrito Vaticano 130 añade: "él fue y trajo a Jesús el Nazareno" (Schäfer, 2007: 141).

Una curiosidad sobre la censura en los fragmentos de los manuscritos analizados por Peter Schäfer (p.141-5) es que, en algunos de ellos, los censores parecen haber sido negligentes el descuidos, ya que algunos fragmentos con referencia a Jesús fueron censurados, mientras que en otros no. Más curioso es cuando una frase idéntica sobre Jesús es mencionada en los pasajes diferentes en un mismo manuscrito, y la frase sólo es censurada en un pasaje, dejando la otra intacta.

La Discusión sobre las Menciones de Jesús en el Talmud

En la primera lectura de los trechos del Talmud que mencionan a Jesús es posible notar el desprecio de los rabinos por él y por el Cristianismo. En su visión, Jesús no era una figura religiosa importante y el Cristianismo una secta insignificante. Jesús es mencionado en pasajes breves, generalmente ejemplificando un autor de un mal hecho, o como ejemplo de un pervertido. El desprecio es tanto que llega a ser mencionado a veces como *peloni* (una cierta persona), o en otros pasajes ningún nombre es mencionado en episodios claramente referentes a él, incluso en pasajes de manuscritos que no fueron censurados.

Por lo tanto, este desprecio dificulta la identificación de la mención de Jesús en los

pasajes más implícitos, dificultad que divide a los investigadores de este asunto en aquellos que son minimalistas, o sea, aquellos que atribuyen un pequeño número de pasajes referentes a Jesús, los maximalistas, es decir, los que atribuyen un gran número de pasajes a Jesús y, finalmente, los moderados, que son aquellos que atribuyen una cantidad moderada, permaneciendo entre los dos extremos. Como resultado del carácter implícito en la mención de Jesús, una calurosa discusión sobre este asunto surgió entre los investigadores. Con base en este debate, los pasajes referentes a Jesús pueden ser divididos en pasajes explícitos, donde él es mencionado directamente por los nombres *Yeshu* (Jesús) y *Yeshu ha-Notzri* (Jesús el Nazareno) y los pasajes implícitos, donde es mencionado por nombres tales como: *ben Stada* (hijo de *Stada*), *ben Pandera* (hijo de *Pandera*), *Balaam* o *peloni* (una cierta persona). Los trechos censurados en los manuscritos añaden aún más dificultad en la identificación de la mención sobre Jesús. Por lo tanto, no será posible seguir en este estudio solamente la traducción inglesa de la versión impresa Soncino, ya que ésta omite los trechos censurados, pero, para efecto de mayor alcance, será utilizado aquí el cotejo de diferentes manuscritos hecho por Peter Schäfer en su libro (p. 131-41), lo que hace posible la identificación de los fragmentos censurados, así como el conocimiento de la redacción original en los fragmentos de los manuscritos que escaparon de la furia de los censores cristianos.

La Familia de Jesús (*Yeshu*)

Antes de mencionar los pasajes en el Talmud Babilónico que mencionan a los familiares de Jesús (*Yeshu)* es necesario informar la versión judía de su nacimiento. Muy diferente de los evangelios canónicos, en las versiones judías, desde el registro del pensador griego Celso y pasando por algunas versiones del *Sefer Toledoth Yeshu* compiladas en la Edad Media, Jesús no nació de una madre virgen, sino de una relación adúltera entre su madre *Miriam* (María) y el soldado José Pandera, pues ella ya estaba comprometida con un novio, por lo tanto Jesús fue un hijo bastardo. Entonces, Peter Schäfer explica por qué el nombre "*Stada*" es también atribuido a su madre *Miriam* (María): "*Stada* es un epíteto que deriva de la raíz aramea / hebraica *sat.ah* / *sete* (desviar del camino correcto, extraviar, ser infiel). En otras palabras, su madre *Miriam* era también llamada "*Stada*" porque ella era una *Sotah*, una mujer sospechosa de adulterio, o mejor, condenada por adulterio" (Schäfer, 2007: 17). Su padre biológico, José Pandera, era un soldado que residía cerca de la casa de su madre *Miriam*, entonces él, atraído por su belleza, la sedujo. Ella se quedó embarazada y enseguida dio a luz a un hijo bastardo, quien bautizó con el nombre de *Yeshu* (Jesús). Esta tradición parece anteceder al *Toledoth Yeshu y* al Talmud, una vez que es relatada en la obra de Celso, donde "la madre de Jesús es descrita como siendo expulsada de casa por el carpintero con quien ella estaba comprometida, ya que fue condenada por adulterio y tuvo un hijo con un cierto soldado llamado *Panthera* (*Pandera*)" (*Origen Contra Celsum*, I.32 -

Chadwick, 1980: 31, véase también: Schäfer, 2007: 19).

El desprecio de los rabinos por Jesús era tanto, en los primeros años del Cristianismo, que en el Tratado *Shabbha*t 104b del Talmud Babilónico, ellos se involucra en las siguientes dudas y confusiones: "Él era el hijo de *Stada* y no el hijo de *Pandera*? Rabino *Hisda* dijo: el marido era *Stada* y el amante *Pandera*. Pero, ¿no era el marido *Pappos ben Yehuda* y su madre *Stada*? Su madre era *Miriam*, la mujer que dejó el pelo crecer. Esto es lo que dicen sobre ella en *Pumbeditha*: Esta fue expulsada de casa por haber sido infiel al marido" (Schäfer, 2007: 16, véase también: Herford, 1903: 35 y Van Voorst, 2000: 109).

Jesús como un Tolo

Antes de citar la próxima mención de Jesús en el Talmud, es necesario informar el contexto de la cual fue retirada. A diferencia de los evangelios canónicos, cuyos milagros de Jesús son de origen divino, la tradición judía registra dos versiones sobre el origen de los poderes mágicos de Jesús. La versión registrada en algunos textos del *Toledoth Yeshu* informa que Jesús, a fin de obtener poder, robó el conocimiento del Nombre Inefable de Dios en el templo de Jerusalén, a través de la trampa de escribir el nombre en un pequeño pedazo de pergamino y esconderlo en un corte hecho en su pierna, a fin de no ser sorprendido por los leones que guardaban la salida del santuario, que hacían aquellos que memoriza el nombre, lo olvidara con el rugido de los leones. Otra versión, registrada por el pensador griego Celso, afirma que

Jesús aprendió su magia en Egipto, cuando trabajó en aquella región como siervo. "Ella (María) deambuló por un tiempo, entonces ella desgraciadamente dio a luz a Jesús, un hijo ilegítimo, que habiendo trabajado como siervo en Egipto, en virtud de su pobreza, adquirió algunos poderes milagrosos, de los cuales los egipcios se enorgullecen mucho, regresó a su propio país, muy entusiasmado a causa de ellos, y por medio de estos poderes se proclamó un dios" (Origen: *Contra Celsum*, vol. I. 28 y 32 - Chadwick, 1980: 28 y 31, véase también: Schonfield, 1937: 132-8, Cook, 2011: 215s y Botelho, 2016: 03).

Esta última versión es la que se menciona en el mismo tratado *Shabbat* 104b, durante una discusión sobre el permiso o la prohibición de escribir durante el día del *Sabbat*. Jesús (*Yeshu*) es mencionado con un ejemplo de quien no respetó esta prohibición. ¿"Pero, *ben Satra* (*Stada*) no sólo aprendió de tal modo? Es decir, ¿no usó tatuajes sobre su cuerpo como una ayuda para facilitar el aprendizaje (del Nombre Inefable), por eso no eran ellas (los tatuajes) claramente letras y por eso prohibidas de ser escritas en el *Sabbat"*? Más adelante Jesús es ofendido de la siguiente manera: ¿"Pero, *ben Stada* (Jesús) no trajo brujería de Egipto por medio de tatuaje (*biseritah*) sobre su piel"? De allí, tres rabinos desconsideraron esta objeción con el contra-argumento de que *Ben Stada* (Jesús) era un tonto, y que ellos (los rabinos) no dejarían que el comportamiento de un tonto influenciara la implantación de las leyes del *Sabbat*"

(Schäfer, 2007: véase también: Herford, 1903: 35; Klausner, 1926: 21 y Van Voorst, 2000: 109).

Jesús como un Discípulo Inconveniente

Otra mención de Jesús (*Yeshu*) en el Talmud Babilónico aparece en el Tratado *Senhedrin* 103a, en un pasaje comentando un verso de los Salmos (91.10): "... ninguna plaga acercará su tienda; que no tenga un hijo que públicamente estropea su comida, tal como Jesús el Nazareno (*Yeshu Ha-Notzri*) "(Schäfer, 2007: 26, véase también: Herford, 1903: 56-7 y Van Voorst, 2000: 113).

Peter Schäfer explica que la frase "estropear su comida" se refiere a una frase idiomática de la época que significaba "cometer una acción inconveniente" (ídem: 27). Entonces, Jesús es aquí citado como un ejemplo de alguien que cometió una acción inconveniente.

Jesús Hostilizado por su Propio Maestro

En un episodio absolutamente desconocido de los textos canónicos y apócrifos, narrado en el Tratado *Sanhedrin* 107b del Talmud Babilónico, Jesús (*Yeshu*) es empujado por su propio maestro, *Yehoshua b. Perahya*: "... ni como *Yehoshua b. Perahya,* que empujó a Jesús de Nazaret con ambas manos" (ídem: 34).

En otro episodio en el Tratado *Sotah* 47a, aún más estaño a los textos canónicos y apócrifos, Jesús es excomulgado por su maestro (*Yehoshua b. Perahya*), cuando ambos estaban en una posada y su maestro se sintió atraído por la belleza de la

posadera: "Él (*Yehoshua b. Perahya*) se levantó, salió y se encontraba en un cierto hostal. Ellos (los huéspedes y los empleados) le prestaron gran respeto. Él dijo: "Cómo esta posadera es bonita! Él (Jesús) dijo: "Maestro, los ojos de ella están lacrimosos". Él (*Yehoshua b. Perahya*), preguntó: "¿Usted, discípulo perverso, usted se ocupa con tal pensamiento? Entonces, él emitió 400 soplos de *shofar* y lo excomulgó. Él (Jesús) estuvo delante del maestro varias veces y él decía: "Recibirme", pero él (*Yehoshua b. Perahya*) rechazaba darle atención. Un día, mientras el maestro estaba recitando a Shemá, él (Jesús) vino a él (el maestro). Esta vez, él (*Yehoshua b. Perahya*) deseó recibirlo e hizo una señal para él (Jesús) con la mano. Pero él (Jesús) pensó que él (el maestro) quería dispensarlo de nuevo. Él (Jesús) salió, arregló un ladrillo y lo adoró. Él le dijo: "arrepentirse", pero Jesús le respondió: "Así lo aprendí contigo: quienquiera que peca o haga que los demás pecare, es privado del poder de hacer penitencia". El maestro dijo: "Jesús el Nazareno practicó magia, engañó y condujo al pueblo de Israel al error" (Schäfer, 2007: 35, véase también: Van Voorst, 2000: 111-2).

Tal como podemos percibir arriba, es nítida la intención de los rabinos de depreciar el papel de Jesús como discípulo, así como el de ridiculizar la competencia de *Yehoshua b. Perahya* como maestro.

La Ejecución de Jesús

Muy diferente de la versión canónica, cuya muerte de Jesús sucedió en la cruz, la versión

del Talmud Babilónico relata que elle fue inicialmente colgado y luego un heraldo salió anunciando, 40 días antes, su ejecución por lapidación. Por lo tanto, en vez de ser crucificado, Jesús fue primero colgado, para después ser apedreado hasta la muerte. El relato aparece en el Tratado *Sanhedrin* 43a: "En la víspera del *Sabbat*, la víspera de la Pascua, Jesús el Nazareno fue colgado. Y un heraldo salió 40 días antes anunciando: 'Jesús el Nazareno será apedreado porque él practicó hechicería (*kishshef*), instigó (*hissit*) y sedujo a Israel a la idolatría. Quien quiera que sepa de algo en su defensa, que venga y la declare. Pero, una vez que ellos no encontraron algo en su defensa, ellos lo dependieron en la víspera del *Sabbat*, la víspera de la Pascua. *Ulla* dijo; "¿Usted supone que Jesús el Nazareno fue alguien por quien una defensa debería ser hecha? Él fue un *mesit* (alguien que instigó a Israel a la idolatría), con respecto a quien el Dios Misericordioso dice: "No muestre compasión por él y no lo proteja" (Deuteronomio, 13.09). Con Jesús el Nazareno fue diferente, pues él estaba cerca del gobierno" (Schäfer, 2007: 64-5, véase también: Herford, 1903: 83).

Una vez más, la mención de Jesús (*Yeshu*) ocurre en medio de una discusión, esta vez, sobre el procedimiento de ejecución de un condenado, como un ejemplo de cómo el rito de ejecución debe ser ejecutado. P. Schäfer explica que la frase final "con Jesús el Nazareno fue diferente, pues él estaba cerca del gobierno", significa que los judíos tomaron las más cuidadosas precauciones, pues Jesús tenía amigos en el alto rango del gobierno, tal vez una referencia al interés

de la esposa de Poncio Pilato por la información del pueblo de que Jesús realizaba milagros.

Este episodio talmúdico deja clara la reacción de los rabinos a la alegación de los cristianos de que Jesús fue acusado por falsos testigos y que no tuvo tiempo de defenderse, por eso la introducción del personaje del heraldo con su anuncio de la ejecución con 40 días de antelación (Van Voorst, 2000: 114, 117-8 y 120).

Los Discípulos de Jesús

Muy diferente de los evangelios canónicos que enumeran doce discípulos principales de Jesús (Mt, 10.01-4, Mc, 03.13-9 y Lc, 06.12-6), el Talmud Babilónico, en el tratado *Sanhedrin* 43a-b, enumera sólo cinco discípulos. El pasaje dice: "Nuestros rabinos enseñaron, Jesús el Nazareno tuvo cinco discípulos, ellos son: *Mattai, Maqqai, Netzer, Buni* y *Todah*" (Schäfer, 2007: 75). Note que, excepto el nombre *Mattai*, el cual se asemeja al nombre Mateo, los demás no tienen semejanza con los nombres de los apóstoles mencionados en los evangelios. Además, este pasaje informa que los cinco discípulos murieron junto a Jesús. Tal vez un intento de desmentir la versión canónica de que ellos testificaron la resurrección de Jesús después de la muerte y, consecuentemente, con ello poner en duda la ocurrencia de este fenómeno.

Jesús en el Infierno en Lugar del Cielo

En un pasaje bizarro, Jesús es mencionado en el Talmud Babilónico, en el tratado *Gittin* 56b y 57a, como uno de los tres mayores

villanos de la historia judía, junto con Tito, el destructor del Segundo Templo, y con *Balaam*, el profeta de las naciones. Todos tres están en el infierno, donde están cumpliendo castigo por sus malhechores. La base de la historia y el pasaje en la Mixná, que enumera aquellos terribles pecadores que no tienen más posibilidades en la vida futura. El interlocutor es *Onqelos*, un personaje que estaba delante de convertirse al Judaísmo. Después de entrevistar a Tito y *Balaam*, "él (*Onqelos*) fue y trajo a Jesús el Nazareno (*Yeshu ha-notzri*) de su sepultura a través de la necromancia y le preguntó: ¿Quién es importante en aquel mundo (en el infierno)? Él (Jesús) respondió: Israel.
Onqelos: Entonces, ¿qué tal unirse a él?
Jesús - Busque el bienestar de ellos, no busque su mal. Quienquiera que los toque, es como si tocara la pupila de dios.
Onqelos: ¿Cuál es su castigo?
Jesús: Con excremento hirviendo.
Pues el maestro dijo: Quien quiera que burle de las palabras del amo es castigado con excremento hirviendo. "Ven y vea la diferencia entre los pecadores de Israel y los profetas de las naciones gentiles" (Schäfer, 2007: 85, véase también: Herford, 1903: 68).

La conversación es muy extraña, Jesús ya está muerto, sufriendo castigo en el infierno y es traído de su sepultura, a través de la magia, para responder a algunas preguntas. La intención de ridiculizar a Jesús es clara, es castigado con excremento hirviendo. Además, la pretensión de desmentir la ocurrencia de la resurrección es implícita, pues, en vez de resucitar y de subir al cielo a continuación, él está en el infierno,

cumpliendo castigo. Las explicaciones sobre este pasaje por P. Schäfer también son confusas (p.87).

Consideraciones finales

Al igual que en la colección del *Sefer Toledoth Yeshu*, las menciones de Jesús en el Talmud Babilónico también tienen poco valor histórico, ya que se ocupan más de la naturaleza de la afrenta y de la polémica contra el fundador de una secta odiada, que de relatos objetivos de credibilidad histórica, por lo que estos relatos no son documentos históricos. Decir así no significa que toda credibilidad histórica debe entonces atribuirse a los textos canónicos o, mucho menos, a los apócrifos. Estos tampoco son documentos históricos, sino vehículos de un incipiente programa catequético destinado a exaltar a Jesús, a través de la composición de narrativas que combinaban hechos y ficciones, junto con el objetivo de persuadir y de arrebatar seguidores en los primeros años del crecimiento de la secta cristiana. Por lo tanto, están más para textos catequéticos que para textos documentales.

El valor histórico que estas menciones hostiles nos dejan es el de conocer el grado de rivalidad sectaria que envuelve la relación entre las religiones. Es decir, lo que una religión es capaz de inventar a fin de depreciar al fundador de una religión rival. En cambio, los cristianos hicieron mucho peor con los judíos durante la Edad Media. Frente a tanta animosidad y de tanta rivalidad en los momentos de surgimiento y de crecimiento inicial de las religiones, los historiadores quedan imposibilitados de saber lo que es hecho, o lo que

es exaltación, o lo que es manipulación o lo que es refutación, o lo que es reelaboración en el momento de la composición o de la compilación de los textos de cada corriente. En la actual etapa de los estudios históricos sobre Jesús, lo que es posible afirmar, con cierta seguridad, es que, de todas las narrativas, los textos canónicos son los que cargan el mayor número de signos más cercanos a la historicidad, sólo esto, en comparación con las narrativas apócrifas, talmúdicas y del *Toledoth Yeshu*, aun así, lejos de ser un relato enteramente histórico, existe consenso entre los estudios históricos más rigurosos que el Nuevo Testamento, estrictamente hablando, reproduce una intrincada combinación de historia y mito, al igual que el resto de la Biblia. Por lo tanto, la gran tarea de los historiadores bíblicos ha sido, desde muchos años, identificar lo que es mito y o que es facto en la narrativa bíblica.

En fin, para concluir, desacreditar las menciones anticristianas como provistas de historicidad no significa acreditar automáticamente los textos canónicos con validez histórica, pues todas las sectas tenían sus motivos para deformar la historia en el momento de la composición.

Obras consultadas

AUERBACH, Leo (tr.). *The Babylonian Talmud in Selection*. New York: Philosophical Library, 1944.

BETZ, Hans Dieter (ed.). *The Greek Magical Papyri: Including the Demotic Spells*. Chicago: The University of Chicago Press, 1986.

CHADWICK, Henry (tr.). *Origen: Contra Celsum*. Cambridge: Cambridge University Press, 1980.

COOK, Michael J. *Jewish Perspectives on Jesus* en *The Blackwell Companion to Jesus.* Delbert Burkett (ed.). Malden: Wiley-Blackwell, 2011, p. 215-31.

DE LANGE, Nicholas. *An Introduction to Judaism*. Cambridge: Cambridge University Press, 2000.

DALMAN, Gustaf. *Jesus Christ in the Talmud, Midrash, Zohar and the Liturgy of the Synagogue.* Cambridge: Deighton, Bell and Co., 1893.

DONALDSON, James and Alexander Roberts (trs.). *Ante-Nicene Christian Library, Translations of the Writings of the Fathers, The Writings of Origen*. Edinburg: T. & T. Clark, vol. X 1869 e vol. XXIII 1872.

EISENBERG, Ronald L. *The JPS Guide to Jewish Traditions: A JPS Desk Reference*. Philadelphia: Jewish Publishing Society, 2004.

___________________ *What the Rabbis Said: 250 Topics from the Talmud.* Santa Barbara: Praeger, 2010.

HERFORD, R. Travers. *Christianity in Talmud and Midrash*. London: Williams & Norgate, 1903.

JACOBS, Louis. *The Jewish Religion: A Companion*. Oxford: Oxford University Press, 1995.

KLAUSNER, Joseph. *Jesus of Nazareth: His Life, Times and Teaching*. New York: The MacMillan Company, 1926.

NEUSNER, Jacob. *The Four Stages of Rabbinic Judaism*. London: Routledge, 1999.

_______________ *The Reader’s Guide to the Talmud*. Boston/Leiden: Brill, 2001.

PRANAITIS, I. B. *The Talmud Unmasked*. St. Petersburg: Imperial Academy of Sciences, 1892.

PRATEN, B. P et. al. (trs). *Ante-Nicene Christian Library, Translations of the Writings of the Fathers, vol. II: Justin Martyr and Athenagoras*. Edinburg: T. & T. Clark, 1867.
RAPHALL, M. J. and D. A. de Sola (tr.). *Eighteen Treatise from Mishna.* London: Sherewood, Gilbert and Piper, 1843.
RODKINSON, Michael L. (tr.). *New Edition of the Babylonian Talmud.* Boston: New Talmud Publishing Company, 1918.
SCHÄFER, Peter. *Jesus in Talmud*. Princeton: Princeton University Press, 2007.
_______________ *The Jewish Jesus: How Judaism and Christianity Shaped Each Other*. Princeton: Princeton University Press, 2012.
_______________ and Michael Meerson. *Toledot Yeshu: The Life Story of Jesus*. Tubinger: Mohr Siueck, 2014.
SCHONFIELD, Hugh J. *According to the Hebrews*. London: Duckworth, 1937.
STEINSALTZ, Adin. *The Essential Talmud*. New York: Basic Books, 1976.
VAN VOORST, Robert C. *Jesus Outside the New Testament: An Introduction to the Ancient Evidence.* Grand Rapids: William B. Eerdman Publishing Company, 2000.

En la Web:

BOTELHO, Octavio da Cunha. *O Retrato Hostil de Jesus no Toledoth Yeshu*. Academia.edu, Edição Eletrônica, 2016:

https://www.academia.edu/27943553/O_RETRATO_HOSTIL_DE_JESUS_NO_TOLEDOTH_YESHU